

Ofertas de premios

Algunas ofertas de premios y loterías que vienen por correo son fraudulentas. Engañan a los consumidores haciéndoles creer que las ofertas son legítimas. Utilizan trucos llamativos, tales como certificados elaborados, números de inscripción oficiales o sobres que parecen telegramas. No importa cómo se empaqueten, sin embargo, estas ofertas le costarán dinero.

Los estafadores tientan a los consumidores para que llamen a un número de teléfono especial para más información. Al hacer la llamada, los consumidores descubren que tienen que pagar cargos de reclamo, gastos de manejo y envío o comprar otra mercancía para ser elegible.

Estas empresas utilizan tácticas de alta presión para convencer a la gente de enviar dinero inmediatamente. Algunas hasta ofrecen mandar a un mensajero a recoger el pago. Convencen a los consumidores a dar su número de tarjeta de crédito y luego se les cobra cientos de dólares, o son engañados para que provean su número de cuenta de banco, lo que permite que se haga un retiro automático de su cuenta de cheques.

Premios sin valor

Usted puede estar seguro de que no va a ganar ningún premio con un nombre de marca, dinero en efectivo o un bono del gobierno. Los premios como joyas y relojes son basuras, las vacaciones son en realidad certificados de vacaciones que apenas valen el papel en que están impresos y los shopping sprees resultan ser cupones que son buenos sólo si usted hace una compra.

Los vendedores a veces intentan hacer que los consumidores compren productos o servicios a precios excesivos para poder reclamar los premios sin valor. Filtros de agua resultan ser pequeños discos de plástico. Las vitaminas y los cosméticos se pueden comprar en una tienda local por mucho menos dinero. Protección para las tarjetas de crédito a menudo se vende, pero la ley federal ya protege a los consumidores contra cargos no autorizados en las tarjetas de crédito perdidas. Algunos tele vendedores animan a la gente a comprar bolígrafos u otros productos con mensajes antidrogas. Las escuelas locales y la policía pueden obtener ese material en otro lugar, a un costo muy reducido.

Ley de ofertas de premios

La ley de Wisconsin (sección 100.171, Estatutos de Wisconsin) regula las ofertas de premios no solicitadas dadas a las personas en Wisconsin. Bajo la ley, los vendedores no pueden solicitar o aceptar ningún pago por promociones de premios antes de proporcionar una notificación de premio por escrito que contenga:

- El valor de venta verificable de cada premio.
- Las probabilidades de ganar cada premio.
- Cualquier gasto de envío, manejo u otros gastos que se deben pagar.
- Cualquier requisito de asistir a una presentación de ventas.
- El nombre y la dirección del vendedor y el patrocinador.
- Cualquier limitación o condiciones para recibir el premio.

La ley incluso especifica la forma en que estas declaraciones se deben presentar, incluyendo su ubicación en la oferta y el tamaño y tipo de letra. Por ejemplo, las probabilidades deben estar en la

inmediata proximidad de cada anuncio de un premio y el tipo de letra debe ser del mismo tamaño e igual de llamativo que el del premio.

Si una empresa viola esta ley, una demanda puede ser presentada pidiendo restitución para los consumidores y confiscaciones civiles de hasta \$5,000. Violaciones intencionales del estatuto pueden resultar en multas de hasta \$10,000 y dos años de prisión. La ley también incluye un recurso privado. Esto significa que usted puede ir a la corte y ser elegible para una indemnización de \$500 o el doble de la cantidad de su pérdida, lo que resulte mayor, más los costos y honorarios de abogado.

Protéjase

Incluso las promociones de premios que cumplen con la ley pueden no valer la pena. Recuerde, si usted tiene que pagar para ganar un premio, no es muy buen premio. Estas son algunas de las precauciones a tomar:

- No pague un tarifa de manejo ni proporcione un número de tarjeta de crédito o información sobre sus ahorros o cuenta corriente para ganar un premio.
- No transfiera un pago electrónicamente ni envíe un cheque a través de un servicio de mensajería sin verificar referencias y comunicarse al Departamento de Protección al Consumidor.
- Si usted recibe una notificación por correo, tírela. Si la oferta le llega por teléfono – ¡cuelgue!

Por último, si usted pierde dinero por un tele vendedor fraudulento – ¡QUÉJESE! La mayoría de las personas se sienten avergonzadas y no lo denuncian. Eso permite que el estafador victimice a otras personas en su comunidad.

Si usted ha perdido dinero por un televendedor, tenga cuidado con las empresas privadas que pueden comunicarse con usted y ofrecer ayuda para conseguir un poco de su dinero de vuelta – por un costo. Las agencias gubernamentales no cobran por ese servicio. Esto se conoce como una estafa de "sala de recuperación", y un consumidor angustiado que baja la guardia podría llegar a perder aún más dinero.

Contáctenos

Para más información, o para presentar una queja, visite nuestra página web o comuníquese con el Departamento de Protección al Consumidor.

**Departamento de
Protección al Consumidor
2811 Agriculture Drive
PO Box 8911
Madison WI 53708-8911**

**CORREO ELECTRÓNICO:
DATCPHotline@wi.gov**

**SITIO DE INTERNET:
datcp.wi.gov**

(800) 422-7128

FAX: (608) 224-4677

TTY: (608) 224-5058